



Los Estados ratifican la Iniciativa Conjunta por la Normalización

El Consejo Europeo de Competitividad firmó, a finales de septiembre, la Iniciativa Conjunta por la Normalización. España estuvo representada por la Secretaria General de Industria y de la Pyme, Begoña Cristeto.

Redacción

La *Iniciativa Conjunta por la Normalización*, prevista en la estrategia de mercado único de la Comisión Europea, es una iniciativa de colaboración público privada que busca impulsar a la normalización como herramienta de apertura de nuevos mercados para la industria europea.

Recientemente, el Consejo Europeo de Competitividad, en el que participan ministros de comercio, economía, industria e I+D de los Estados miembro, firmó esta iniciativa. España estuvo representada por la Secretaria General de Industria y de la Pyme, Begoña Cristeto. Los Estados miembro se suman así a organismos de normalización, como AENOR, asociaciones industriales y de consumidores, que firmaron su

compromiso con la iniciativa el pasado mes de junio.

La *Iniciativa Conjunta por la Normalización* se basa en la cadena de valor de la normalización y conlleva 15 acciones que deberán desarrollarse en los próximos tres años. Éstas están divididas en tres áreas:


- Conocimiento educación y entendimiento del Sistema Europeo de Normalización.
- Coordinación, cooperación, transparencia e integración.
- Competencia y dimensión internacional.

Estas acciones tienen como objetivo mejorar el Sistema Europeo de Normalización conforme a sus valores fundamentales, esto es, consenso y carácter voluntario de las normas. Además, *la Iniciativa Conjunta por la*

Normalización promueve el establecimiento de normas en apoyo del programa de investigación e innovación Horizonte 2020.

Siguiendo con la política de la Unión Europea de mejor regulación, la *Iniciativa Conjunta* se elaboró de una forma colaborativa, abierta, inclusiva y transparente, y concilia las necesidades y expectativas tanto de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

La iniciativa busca animar a las partes interesadas a promover internacionalmente el uso de herramientas que sirvan de base a la normalización, como el desarrollo de modelos reguladores comunes en organizaciones y negociaciones internacionales. Con ello se pretende llegar a un acuerdo con los socios comerciales acerca de qué normas son necesarias en



distintos sectores, así como apoyar a las pymes europeas y a los representantes de la sociedad en los procesos de normalización internacionales.

Esta *iniciativa Iniciativa Conjunta por la Normalización* representa un apoyo fundamental a la normalización como herramienta de apertura de nuevos mercados para la industria europea y, además, aporta confianza a las autoridades públicas y consumidores en general.

Standardization Package

La *Iniciativa Conjunta por la Normalización* se enmarca dentro del denominado *Standardization Package*, un conjunto de documentos publicados por la Comisión Europea el pasado mes de junio. Bajo el título *Normas europeas para el siglo XXI*, la Comisión publicó una comunicación en la que se refiere al importante papel que tiene que desempeñar la normalización europea en el marco de la estrategia para el mercado único. En ella, se insta al Sistema Europeo de Normalización a que se adapte a

El respaldo de los Estados miembro a la iniciativa constata el importante papel que juega la normalización en el contexto de la estrategia de mercado único

un entorno cambiante, respalde múltiples políticas y aporte beneficios por igual a las empresas, consumidores y sociedad en general. Para la Comisión Europea es necesario un nuevo impulso para responder eficazmente a las nuevas necesidades de normalización demandadas por parte de la industria, consumidores y otras partes interesadas. Con este impulso se podrá garantizar que Europa siga siendo un foco global de normalización.

Otro de los documentos es el programa de trabajo anual de la UE sobre normalización europea para 2017,

que determina prioridades y objetivos estratégicos teniendo en cuenta las estrategias a largo plazo de la UE para el crecimiento y el empleo, como el plan de acción sobre la economía circular. Además, señala las normas europeas y los documentos europeos de normalización que la Comisión tiene previsto pedir a las organizaciones europeas de normalización en 2017. Un tercer documento es el informe del artículo 24 y el documento de adecuación o eficacia a la normativa REFIT con pruebas sobre el funcionamiento del Sistema Europeo de Normalización para apoyar los avances políticos en el marco de la iniciativa conjunta. Y, por último, el documento de trabajo relativo a las normas en apoyo del sector servicios *Aprovechar el potencial de las normas europeas sobre servicios para ayudar a los consumidores y las empresas de Europa.* ▀